El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de abril, se celebra el **"Día del Arqueólogo Peruano",** instituida mediante Resolución Suprema N° 115-ED-86, de fecha 01 de julio de 1986

Que, la conmemoración del **"Día del Arqueólogo Peruano"**; es en reconocimiento al natalicio de Julio C. Tello, destacado médico cirujano y antropólogo peruano, considerado como primer arqueólogo indígena de América, que estudió de manera sistemática el pasado prehispánico del Perú, convirtiendo esta profesión en una disciplina imprescindible para el desarrollo de la sociedad y la construcción de la identidad nacional; considerándolo, el padre de la arqueología peruana por los descubrimientos de las culturas Chavín y Paracas e impulsor el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Que, en el **"Día del Arqueólogo Peruano"**; es oportuno distinguir a la "Arqueología" como disciplina científica que aproxima a la cultura material de las sociedades del pasado, a través de distintos métodos y técnicas de otras ciencias auxiliares, como la geología, antropología física, ciencias biológicas (botánica, zoología, genética molecular, etc.), ciencias físicas, químicas, entre otras; debido a la aproximación multidisciplinaria e interdisciplinaria a la realidad social del pasado.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso y cordial saludo a los profesionales Arqueólogos en el **"Día del Arqueólogo Peruano"**; al conmemorarse éste 11 de abril una fecha de trascendental importancia de su aniversario.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento a los profesionales Arqueólogos; al conmemorase el 11 de abril el **"Día del Arqueólogo Peruano".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Walde Salazar, Héctor Augusto,** Decano del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú; y por su intermedio a todos los miembros de su prestigiosa orden.

Lima, abril 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República